

En la mañana de ayer desbarcó de nuevo el monarca en la Puerta de la Paz, saliendo inmediatamente para Manresa, donde llegó a las diez y media. El pueblo manresano en masa se encontraba en la estación del ferrocarril.

Don Alfonso fue objeto de una ovación delirante por la muchedumbre, y al penetrar en la sala de descanso, el alcalde de Manresa dio cuenta el Soberano de los estragos de la inundación y del trágico estado de miseria en que habían quedado miles de familias de obreros que no tenían otros medios de vida que el jornal que les proporcionaban sus trabajos en las fábricas inundadas.

D. Alfonso XIII, D. Antonio Maura y demás acompañamiento del séquito real, a pie y rodeados de inmenso gentío, visitaron la fábrica del gas y algunas fábricas de tejidos, completamente destrozadas.

Después de visitar las fábricas de Sitges, D. Alfonso, en automóvil, seguido de más de treinta de aquellos vehículos, se trasladó al pueblo de Suri, donde la inundación ha revertido los caracteres de verdadera catástrofe.

A la una de la tarde regresó Su Majestad el Rey y su séquito a Manresa, y media hora después continuaba su viaje a Lérida y a Zaragoza, en dirección a Madrid, donde llegó ayer a las cinco de la tarde en tren especial.

En el Senado.

Después que el señor conde de Casa Valencia pide una relación de los indultos últimamente concedidos y de que la pena de muerte quede abolida en España, el demócrata Sr. Sánchez Román interpela al Gobierno acerca de Marruecos, pidiendo al Gobierno dé explicaciones de su conducta en la cuestión marroquí.

Dice el ministro de Estado que nada se ha ocultado al país. Desde los sucesos de Casablanca, siempre nos hemos atendido a los compromisos adquiridos, quedando resueltas inmediatamente las pequeñas diferencias que han podido surgir.

El Sr. Groizard, creyó que el Gobierno está en desacuerdo con la opinión, y entiende que el ministro de Estado, debe traer los documentos que estén en contradicción.

El ministro de Estado afirma que se cumplirán los acuerdos de Algeciras y que cuando se forme el Libro rojo entonces será ocasión de discutir todo.

Manifiesta el Sr. Sánchez Román que él no necesita documentos para discutir la actitud del Gobierno en la cuestión marroquí.

Excita al Gobierno a que hable clero para encuadrar la opinión y calmar la inquietud del espíritu público.

Es menester decir a la opinión lo que significa esa intervención armada en Marruecos.

La intervención armada, dice el ministro de Estado, es un contingente de tropas que se envió allí para organizar provisionalmente la policía, por las dificultades que surgieron para organizarla con indígenas.

Observa el Sr. Díaz Moreo que por la Conferencia de Algeciras no estaba autorizada España para sustituir los policías con soldados españoles. Pregunta el senador por Alicante si están vigentes los convenios de 1904, después de la conferencia de Algeciras.

Repite el ministro de Estado que los soldados fueron a Ceuta Blanca a proteger a los europeos y a organizar la policía. Afirmó que el Gobierno español, como las demás potencias, no ha tenido vacilaciones en reconocer como único sultán a Muley Abd el Aziz.

Atiende que el acta de Algeciras no modifica los convenios de 1904.

El Sr. Sánchez Román afirma, por el contrario, que en el acta de Algeciras no ve el medio de cumplir otros compromisos anteriores en Marruecos.

Sólo entra en el orden del día y es aprobado el dictamen sobre devolución del impuesto especial del azúcar en los licores y aguardientes azucarados que se exporten.

En el Congreso.

Poca concurrencia en los escenarios y extraordinario público en las tribunas, totalmente todas ellas ocupadas.

El Sr. Soriano explica una intervención sobre política en la provincia de Murcia, remitiendo contra el Sr. La Cierva y siendo objeto de varias interrupciones por parte del Presidente de la Cámara Sr. Díaz.

Habla el orador de la prensa y califica de feudo del ministro de la Gobernación la provincia de Murcia. Hace historia el Sr. Soriano de los abusos y escándalos que ocurren en la mencionada provincia, donde dice que el carizismo hace que el Código Penal sea un mito para aquéllos favorecidos por los amigos del Sr. La Cierva.

Habla el Sr. Soriano que en Murcia hay un procurador muy conocido por el mote del Perro Faco, que es el encargado de los menesteres de

la Justicia en el feudo del Sr. La Cierva, es decir, en toda la provincia de Murcia.

Dice el Sr. Soriano que en la Inclusa de aquella capital los niños se mueren de hambre, que en el manicomio hubo un motín de locos porque no se les daba de comer, y hace historia de la sociedad de regantes, Los Molinos, sociedad dice el orador, que ha despojado a los labradores del derecho que tenían a regar sus campos, agua que ahora se emplea en dar luz a siete pueblos.

Dice que en Jumilla hay un sujeto que devenga una gran cantidad por la contribución que debía pagar por unos montes que, según el ministerio de Fomento, tienen una extensión de 28.000 hectáreas y no paga más que a razón de 1.000.

En el ministerio de Fomento se ordenó que se girase una visita de inspección, y ¿sabéis quién fué el encargado de girarla? Pues nombrado para esta gestión fué el suegro del Sr. La Cierva.

Me parece que después de dicho esto debe sentarse.

Es bastante visible la excitación nerviosa del Sr. La Cierva cuando se levanta a contestar al Sr. Soriano.

Habla de la prensa el ministro de la Gobernación y defiende a sus amigos de Murcia. Respecto a las denuncias sobre política nada sabe, pero se enterará para atenderlas.

Termina diciendo que no está dispuesto a dar cuenta de sus actos privados, ni de sus negocios en que emplea su fortuna.

Rectifica el Sr. Soriano; niega el Sr. La Cierva todo lo dicho por el Sr. Soriano, y después de intervenir el Sr. Francisco Rodríguez y el señor Lombardero, queda terminada la intervención, y se entra en el orden del día pasándose a discutir el proyecto de Administración local.

Al discurso del Sr. Suñol contesta el Sr. Calderón, defendiendo el proyecto y dice que con la mancomunidad provincial queda respetado el principio regional, y afirma que el proyecto da a los municipios una efectiva autonomía económica, dejando a los grandes Ayuntamientos un amplio espíritu de municipalización para desenvolverse.

El Sr. Suñol insiste en que el regionalismo vivo, natural, histórico, no se respeta en el proyecto, dado que éste no aprecia lo que es peculiar y privativo al catalán, al aragonés, al gallego, al andaluz, valenciano, etc.

Rectifica brevemente el Sr. Calderón y se levanta la sesión, que en estos momentos continúa con gran concurrencia en escaños y tribunas.

En los pasillos del Congreso se habla hoy más que ningún día de crisis ministerial.

Consejo de ministros.

Esta mañana estuvo en Palacio el Sr. Maura, y a las once de la misma se reunieron en Consejo los ministros, despertando en todas partes gran expectación el Consejo de hoy, dados los rumores de crisis ministerial.

Se dijo que en la reunión oficial del Gobierno se trataría de la actividad del Sr. Sánchez Toca contra los Sres. Osma y La Cierva, y que éstos plantearían la disyuntiva de su dimisión ó de la destitución del Alcalde de esta capital.

Pero según han manifestado los ministros nada de esto ha ocurrido.

El Sr. Maura ha dado cuenta, en todos sus detalles, del viaje de Su Majestad el rey a las provincias de Málaga, Barcelona y Lérida.

Hablaron el Sr. La Cierva del curso de los debates parlamentarios y el Sr. Osma de los últimos proyectos de ley leídos en el Congreso.

Informes particulares nos permiten asegurar que se trató en el Consejo de reunión de la actitud del Sr. Sánchez Toca; se leyeron algunos párrafos del nuevo libro en preparación del Alcalde, y no se han tomado acuerdos definitivos ni en favor ni en contra del Alcalde.

También se habló de la actitud de los taberneros y de sus reclamaciones que dictaminará la Junta local de Reformas sociales.

Los ministros al salir del Consejo se mostraban sonrientes y satisfechos.

NOTICIAS

El Sr. González Bessada, coincidiendo con la reunión que tiene convocada de los jefes de Fomento de las provincias, publicará un decreto reorganizando los servicios de Agricultura, que forman un plan completo, en lo que se refiere a granjas, campos de demostración y enseñanza agrícola, bajo sus diferentes fases, servicios de montes, etc.

—En el convento de religiosas de la Encarnación de Sevilla, la orgullosa Sra. D. Graciela, que era ciega, se cayó al pozo de una noria el jardín del convento y perdió la vida.

—Como consecuencia de graves diástoles con su marido en el Victoria Urtigia López, puso a su vida tomando una disolución de fósforos. En grave estado, después de asistida en la casa de Socorro, pasó al domicilio de su madre.

Habla el Sr. Soriano que en Murcia hay un procurador muy conocido por el mote del Perro Faco, que es el encargado de los menesteres de

la Justicia en el feudo del Sr. La Cierva, es decir, en toda la provincia de Murcia.

También en Apoyo se prepara el estreno de la zarzuela titulada La bandera coronada.

—El día nebuloso; pero templado.

—Suyo affino.

El Correspondiente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS.

En la causa cuya reseña dejamos sin terminar en nuestro número anterior, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad y el procesado fué condenado a doce años y un día de prisión.

TENTATIVA DE VIOLACIÓN.

En la sesión secreta, se vió una causa seguida por tentativa de violación, y en ella fué absuelto el acusado.

ASESINATO

La vista comenzada el martes fué de una causa, procedente del partido de Almazán, seguida contra Blas Esteban, de 20 años de edad, pastor y residente en Monasterio, anejo de la Revilla, por el delito de asesinato.

Las partes acusadora y defensora estaban representadas, respectivamente, por el Sr. Fiscal D. Felipe Gallo y el Abogado D. Mariano Granados con el Procurador D. Rafael Sainz de Robles.

LES HECHOS.

El Sr. Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, aprecia los hechos en la forma siguiente:

Teodora Ucer Verde, de 15 años de edad, estaba de pastora al servicio de Crisanto Martínez Aldea, vecino de Monasterio, anejo de la Revilla, en el mes de Agosto del año último.

El día 25 de dicho mes, sobre las cuatro de la tarde, salió Teodora de casa de sus padres con dirección a la Taina de la Casa, para soltar el ganado, y tras Teodora fué el procesado Blas Esteban Aldea, (a) el Curia, de 19 años de edad, de oficio pastor, que encerraba su ganado en una taina situada a unos 150 pasos de la que servía de albergue al que cuidaba Teodora. Blas, provisto de un palo que tenía en su mano, fué a la de Teodora y, bien fuése que solicitase de ella ciertos favores en aquella ocasión, o porque los habiese solicitado con anterioridad sin obtener buenas acogidas, o por cualquier otro motivo desconocido, lo cierto es que lucharon ambos, golpeándose Blas con el palo y echándose después una calzada al cuello con un nudo corredizo, tiró e apretó tan fuertemente que causó la muerte por extrangulación.

Los golpes que dió a Teodora con el palo fueron, uno en el maxilar inferior derecho y otro en la región temporal del mismo lado, que aunque no eran mortales pudieron producir conmoción cerebral.

Estos hechos los calificó de homicidio, del que es responsable, en concepto de autor, el procesado, y estima en su contra la circunstancia de desplazamiento.

La defensa niega la participación de Blas en dichos hechos, fundándose en las declaraciones que éste ha prestado y en todas las que aparecen en el sumario.

EL PROCESADO.

Este testigo quedó a disposición del tribunal, a instancias de la defensa, para celebrar un careo con el padre del procesado.

Maria Martínez López, esposa del anterior, hace análogas manifestaciones que su esposo, añadiendo que cuando fué a preguntar a Blas por Teodora, éste la dijo que no la había visto porque le habían amenazado con las palabras de que un día anochecería y no amanecería.

Teodora carece de este testimonio.

Cárceles con el procesado para determinar la afirmación de que éste se había cogido a dormir después de pillar el ganado que se le extravió.

Blas dice que no se refirió a inmediatamente después de encontrar las reses, sino a cuando se fué a casa, donde le encontró la declarante acostada.

El Sr. Fiscal solicita de la Sala que los señores peritos amplíen su declaración. La defensa se opone, y la Sala acciende que comparezcan los Sres. Agreda y Garro, si se hallan en el local.

Comparten dichos señores, y el Fiscal les interroga acerca de si los golpes que recibió Teodora pudieron privarle del sentido, ayudando al culpable a cometer el delito. Contestan a estos afirmativamente y añaden que rectifican su afirmación de la mañana referente a haber visto en una viga un trozo de esencia, pues tal declaración no es exacta y solo una confusión, que explican, les hizo prestarla.

No juzgan posible que una sola persona, por muy fuerte que sea y mucho que apriete una cuerda colocada al cuello de otra, pueda producir el descovyamiento y separación de huesos que se observan en la interfaz. Este efecto, dicen, sólo puede ser producido por los hechos de haber permanecido colgado el cadáver, por el de haber tirado de la víctima uno por los pies y otro por el cuello y por el de una caída de cabeza desde una caballería ó al dar un salto.

Este último hay que descartarlo, pues el cadáver tenía todas las señales de haber sido ahogado.

No juzgan posible que una sola persona, por muy fuerte que sea y mucho que apriete una cuerda colocada al cuello de otra, pueda producir el descovyamiento y separación de huesos que se observan en la interfaz. Este efecto, dicen, sólo puede ser producido por los hechos de haber permanecido colgado el cadáver, por el de haber tirado de la víctima uno por los pies y otro por el cuello y por el de una caída de cabeza desde una caballería ó al dar un salto.

Este último hay que descartarlo, pues el cadáver tenía todas las señales de haber sido ahogado.

Eugenio Cabrerizo, pastor, vio a Teodora el 25 de Agosto en el puente de la Dehesilla. Estuvo hablando con él y otros compañeros y se marchó a soltar su ganado. Despué de recorrer algunas distancias entre distintos sitios del campo dice a preguntas del Fiscal que en cierta ocasión, poco antes del 25 de Agosto, fué con el procesado a cortar unos palos de espino, lo que no pudieron realizar por falta de herramienta. No se fijó en que

terfecta ni antes ni después de causar su muerte.

Hablan los peritos de haber encontrado en una viga de la taina en que apareció muerta Teodora los restos de una cuerda ó correa que parecía ser un trozo de la que tenía redonda al cuello Teodora, y esta declaración produce cierta sorpresa tanto en el Tribunal como en la acusación y en la defensa, pues es la primera noticia que aparece en los autos respecto al particular.

LOS TESTIGOS.

Crisanto Martínez Aldea, hermano político del procesado, también estaba con los anteriores en Puente de la Dehesilla el día 25 de Agosto cuando pasó Teodora. También vió a Blas, pero no le habló porque lo vió a distancia. Sobre las siete y media observó que el ganado de Blas se hallaba en un sitio próximo,

la majada que le servía de albergue, y cuando por la noche, a las ocho y cuarto ó cosa así, se unió a él el procesado, contestó a pregunta que le dirigiera diciendo que se habían perdido algunas reses, que había sido estropeadas y soltado tarde el rebaño.

Antonina García, prima del procesado, hija de Martínez Aldea, hermano

de la mujer que se los vió en días posteriores.

Felix Soria González estaba con el anterior el día de autos y hace análoga.

Pantaleón Martínez García, lejano parente del procesado, también estaba con los anteriores en Puente de la Dehesilla el día 25 de Agosto cuando pasó Teodora. También vió a Blas, pero no le habló porque lo vió a distancia. Sobre las siete y media observó que el ganado de Blas se hallaba en un sitio próximo,

la majada que le servía de albergue, y cuando por la noche, a las ocho y cuarto ó cosa así, se unió a él el procesado, contestó a pregunta que le dirigiera diciendo que se habían perdido algunas reses, que había sido estropeadas y soltado tarde el rebaño.

Antonina García, prima del procesado, hija de Martínez Aldea, hermano

de la mujer que se los vió en días posteriores.

las de León y Navarra, y las de cien caballeros que rompen las fieras legiones que llegan salvando el Athos. Y asegura para siempre la Reconquista cristiana.

Serie, tumba del pestaño García se llama,

cuando envíe vida mano,

el para aliado le arranca,

para testificar á un tiempo crimen y virtud en la.

Serie, que con fe sublime

en pura sangre derrama

en cien intestinas luchas,

en cien campales batallas,

cuando sus pasos dirige,

y cuando sus tercios manda

al que D. Lope de Haro,

cuya solaria casa

con la de Aragón más tarde

para siempre queda entronizada

para gloria de su escudo

y premio de sus hazañas,

Serie que volviendo aliva

por sus leyes ultrajadas

hombres ofrece y dinero,

la vida ofrece y el alma,

los Comuneros dignos

que suyendo sus mesadas

contra los Flamenques luchan,

contra el Imperante avanza

y al fin en Villalar sucumben

para gloria de la Patria,

que el aero que les hie

inmoritiza su fama.

Serie que viviera ayer

que ninguna abandonada,

que ninguna empobrecida

y todo progreso extraña,

perdido con el arreyo

el fuego con la esperanza,

el anhelo de los deseos

de las alegrías del alma,

al ver sus campos sañurados

al ver sus nubes mermadas

y desvajadas sus mentes

y esguindadas sus cabanas,

Serie, en fin, como ninguna

agradecida y bendada

como á su abuelo cumple,

como sus timbres reclaman

sauda al viajero ilustre

que hospedaje le demanda,

estrechándole en sus brazos

con amistad noble y franca.

En el saluda á la curva

noble Blanca, enlazada

por tantos hechos gloriosos

y la vida de Feijóo,

grande y sencilla monarca,

que cumplió su promesa,

que faltando á la palabra

ante su padre emperador

en sangre bañó sus campos,

en llanto inundó sus almas,

que es el fanatismo sombra

que la intuición empelia;

que enfermada que enriquece

y silenciosa fantasma

que enojado por la suya

celo con sangre se aplaca.

En el saluda á los hombres

de diligencia preclaras,

que con nobles beneficios

inguras querellas pagan,

puesto que el progreso trae

y la fortuna aumenta,

a los mismos que algún dia

les llevaron la desgracia

envictita entre los desmanes

y las iras de las armas.

Y en el saluda, por ultimo,

con franco viril palabra,

que al instante se rinde

al hasta el pecho se rebaja,

á las grandiosas empresas

que por el genio inspiradas

transforman al mundo antiguo

y nuevos tesoros sacan

ya de inaccesibles cumbres

ya de seviles ignoradas,

o ya de rugientes mares,

que innumerous desiertos bañan,

levando coquier la dicha

y la moderna enseñanza,

nuevo Génesis del hombre!

ayuda redonda cristiana!

Salud al señor viajero

por su via comienza,

Salud al que enjuga el llanto

de nuestra patria soriana;

En buen hora Díos te premie!

En buen hora Díos te traiga!

EMILIO MOZO ROSALES.

Soria y Noviembre de 1888.

El hermano y la hermana

Curados por las Píldoras Pink.

No es raro que varias personas de la misma familia se curen con las Píldoras Pink. Esto prueba que las Píldoras Pink son un buen remedio; quiere decir que la familia la ha experimentado y ha visto que daban resultado excelente y que la curación era rápida. Por esto las Píldoras Pink vienen á ser el remedio de la familia y si en ella acontece alguna otra enfermedad se acudirá, para curarla, á las Píldoras Pink.

Esto ha sucedido con las Píldoras Pink en la familia de D. Juan Palou, canónigo de A. 25, 3^{er}, 1^{er} Barcelone; ha sido verdaderamente acertado puesto que por ellas se ha curado el hijo y la hija del Sr. Palou.

Fueron apadrinados por el hermano

de su hermano D. Francisco y por D. Francisco

de la Cruz, y durante el año el presbítero, D. Vicente Alcalá Amor.

Los Sres. Acebes observaron espontáneamente á los numerosos invitados y por la tarde se organizó un animado baile, que duró hasta las horas de la noche con general alegría.

Recibió el simpático matrimonio nuestra felicitación, y le deseamos disfrute de eternas venturas.

Omisión.—En nuestro número anterior, por una omisión de la imprenta, que lo voluntariamente pasó desapercibiendo una línea del original en que cabemos cuenta de la veintena que tuvo lugar el jueves pasado en el Casino de Numancia, dejaron de aparecer los nombres de los notables profesores de piano D. Damián Balsa y D. Anselmo García Castrillo, quienes también compitieron con D. José Casado los aplausos tributados por el auditorio á la parte musical de dicha veleada.

Entre las distintas ampliaciones que la acreditada casa fotográfica Vinda de Cossío es hija de esta capital ha expuesto días pasados en algunos comercios, hemos tenido el gusto de ver un magnífico retrato del próximo académico de la Historia Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, que al pasar por esta capital con objeto de visitar nuestros monumentos históricos encargó dicho trabajo á la referida casa.

En San Pedro Martínez subió ayer al cielo la preciosa niña de cuatro años Teodora Sevillano, hija de nuestro estimado amigo el comandante delquel puesto de la guardia civil D. Patricio Martínez, Calatañazor, ó D. José Rodríguez, Almansa.

Envíamele nuestro sentido pésame.

Y tengo una verdadera satisfacción

nos escribir en testimoniar á usted mi

agradecimiento por sus excelentes Píldoras Pink; han curado á mi hijo y á mi hija. Mi hija Josefina está muy anémica,

sin interrupción atroces dolores de ca-

beza y malestar de todas especies. Las

piñolas Pink son las que la han restablecido,

restaurando en ella la salud y las fuerzas. En cuanto á mi hijo Camilo, las

Píldoras Pink le han curado en muy poco tiempo de los resultados de una gastritis que le había dejado con gran debilidad sin que lograra restablecerse.

Las Píldoras Pink se recomiendan contra todas las enfermedades producidas por el empobrecimiento de la sangre ó la debilidad del sistema nervioso. Curan la anemia, clorosis, debilidad general, irregularidades en la mujer, resultados del agotamiento físico ó mental, enfermedades nerviosas, jaquecas, dolores de estómago, dolores reumáticos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Ecos y Noticias

R. I. P.—El virtuoso canónigo de esta

insigne iglesia Colegiel D. José Sanz

Zornoza, nuestro respetable amigo, falleció el día 20 del actual.

D. Sr. Sanz Zornoza fué siempre un

modelo de sacerdotes; querido y respetado de todos sus paisanos, por lo que su fallecimiento ha sido profundamente sentido en esta población.

A los solemnes funerales que se celebraron en la Colegiata asistió numero

sus numerosos amigos y vecinos,

que llenaron la iglesia.

Los nuevos esposos saldrán para Zaragoza, donde pasaran unos días, y despues fijarán su residencia en Madrid.

Les deseamos todo género de prosperidad.

Ayer publicó el Boletín Oficial el re-

parto hecho por la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria de 20.000 pesetas, correspondiendo á cada vecino la suma de 25.708 millo-

nésimas.

Por el ministerio de Fomento se ha

dictado una Real orden disponiendo que

las Diputaciones en sus presupuestos consignen 1.000 pesetas para gastos de material de los Consejos de Agricultura y de Comercio.

También se dispone que las Diputacio-

nnes faciliten local para oficinas de di-

chos Consejos y un escribiente y un ofi-

cenzo.

Recibieron los hermanos del malogrado

D. Tomás Bezares, hermanos de la

señora Bezares, hija de nues-

tro representante en Madrid.

Les deseamos todo género de prosperidad.

Ayer publicó el Boletín Oficial el re-

parto hecho por la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria de 20.000 pesetas, correspondiendo á cada vecino la suma de 25.708 millo-

nésimas.

Por el ministerio de Fomento se ha

dictado una Real orden disponiendo que

las Diputaciones en sus presupuestos consignen 1.000 pesetas para gastos de material de los Consejos de Agricultura y de Comercio.

También se dispone que las Diputacio-

nnes faciliten local para oficinas de di-

chos Consejos y un escribiente y un ofi-

cenzo.

Recibieron los hermanos del malogrado

D. Tomás Bezares, hermanos de la

señora Bezares, hija de nues-

tro representante en Madrid.

Les deseamos todo género de prosperidad.

Ayer publicó el Boletín Oficial el re-

parto hecho por la Mancomunidad de los 150 pueblos de la

